

Suman 22 millones de **credenciales** del **INE** vencidas



RAÚL RUIZ/RAÚL RAMÍREZ

Después de concluir las elecciones en el Estado de México y Coahuila, la *Sociedad Civil Organizada* hizo un llamado urgente a los ciudadanos para que revisen la vigencia de su credencial de elector, emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), pues se estima que al menos 22 millones de credenciales han vencido, lo que podría afectar su participación en futuros procesos electorales y otros trámites oficiales.

La credencial de elector, también conocida como **INE** en México, es un documento de identificación esencial que permite a los ciudadanos ejercer su derecho al voto y participar en los procesos democráticos del país.

Sin embargo, esta identificación tiene una vigencia limitada y debe ser renovada periódicamente para garantizar su validez y actualización de datos.

¿Por qué es importante actualizar la credencial de elector?

La credencial de elector es el único documento que permite a los ciudadanos votar en elecciones federales y locales. Sin una credencial vigente, los ciudadanos no podrán ejercer este derecho fundamental. Además de las elecciones, la credencial de elector es requerida para participar en consultas y referendos ciudadanos, lo que permite a la población expresar su opinión sobre temas importantes para el país. La credencial de elector es un documento de identificación oficial ampliamente aceptado en instituciones públicas y privadas para realizar trámites y acceder a servicios esenciales.

Es necesaria para realizar diversos trámites gubernamentales, como solicitar pasaporte, realizar cambios en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), entre otros.

¿Cómo tramitar la actualización de la credencial de elector?

Para renovar o actualizar la credencial, los ciudadanos deben seguir estos pasos:

Agendar una cita: El *Instituto Nacional Electoral* ha implementado un sistema de citas para evitar aglomeraciones y agilizar el proceso. Se puede agendar una cita en línea o por teléfono. https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac **Reunir los documentos necesarios:** Para actualizar la credencial, los ciudadanos deben presentar comprobante de domicilio actualizado y un documento que acredite su identidad, como una identificación oficial (pasaporte, cédula profesional, etc.).

Acudir al módulo del INE: En la fecha y hora programadas, el ciudadano debe acudir al módulo de atención del **INE** más cercano para llevar a cabo el trámite. Es importante llevar los documentos requeridos y seguir las indicaciones del personal.

Realizar el trámite: En el módulo, se tomará una fotografía, se capturarán los datos actualizados y se entregará la nueva credencial. El trámite es gratuito, excepto en casos de reposición por extravío, robo o deterioro. Es fundamental que los ciudadanos se mantengan informados sobre la vigencia de su credencial y realicen su actualización a tiempo. La participación activa y consciente de la ciudadanía es esencial para fortalecer la democracia y garantizar un país más justo y representativo.